



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Santa Marta DT.C.H,
enero de 2020**



El Asesor de Dirección con funciones de Control Interno de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, y la circular externa No. 100-006 del 19 de diciembre de 2019 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se permite presentar y publicar el informe pormenorizado del estado del Sistema Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2019. Este informe se presenta acorde con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, a través de sus cinco (5) componentes contenidos en la **Dimensión 7: Control Interno:**



1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

1.1 *Compromiso de Integridad*

Para la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, fomentar entre sus servidores una cultura de integridad basada en la legalidad constituye un elemento fundamental para asegurar el ambiente de control. Durante este período se evidenció el compromiso de la alta dirección con la integridad y los valores éticos mediante la realización de las siguientes actividades:

- 1.1.1 Después de socializado el Código de Integridad de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG en donde se adoptaron los siguientes valores: 1. Honestidad, 2. Respeto, 3. Compromiso 4. Diligencia y 5. Justicia; la Secretaría General-Grupo de Gestión del Talento Humano y el Comité de Convivencia Laboral dieron inicio a su implementación llevando a cabo las siguientes acciones priorizadas:





Baúl de los malos hábitos: esta actividad de reflexión consistió en el reconocimiento por parte de los servidores públicos de la Corporación de ciertos malos hábitos que con el tiempo han venido adoptando. Una vez reconocidos, se escriben y desechan en el “Baúl de los malos hábitos” como símbolo de compromiso para reforzar la integridad en el servicio público.

Aqua de valores es un acto simbólico de beber los valores; esta actividad se hizo en dos intervenciones: la primera en las grecas, botellones y tazas de la entidad; y la segunda, se ubicaron 5 botellas/botellones, cada una con un valor del Código.

Muro del orgullo en este espacio se exhibieron acciones de integridad, exaltando las labores realizadas por los funcionarios que merecen ser reconocidas públicamente y que sirven de ejemplo para otros servidores.

La pista se llevó a una carrera en donde los participantes tenían que revisar el Código de Integridad, superar obstáculos y recolectar las fichas de un rompecabezas gigante que debían armar al final de la carrera; el equipo que primero armó el rompecabezas fue el ganador.

1.1.2 El Plan Anticorrupción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, se convierte en un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión institucional teniendo en cuenta que en cada uno de sus componentes involucra acciones transversales de integridad formuladas por la entidad, permitiendo fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción. Los componentes que lo integran son:

COMPONENTES	
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
2	Estrategia de Racionalización de Trámites
3	Rendición de cuentas
4	Atención al ciudadano
5	Transparencia y Acceso de la Información
6	Iniciativas adicionales

Con corte a 31 de diciembre de 2019, el Asesor de Dirección con funciones de control interno, presentó y publicó en la página web de la Corporación el tercer informe de seguimiento al **Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano-2019**.

Link: https://www.corpamag.gov.co/archivos/pactotransp/PAAC_2019_Seguimiento-03.pdf.

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>

1.1.3 Con el fin de mantener informado al Comité de Coordinación de Control Interno, el asesor de la dirección informa sobre los seguimientos y evaluaciones realizadas con el fin de que se tomen las acciones pertinentes.

1.2 Asegurar una adecuada Gestión del Talento Humano-GTH

Se destacan las siguientes actividades desarrolladas en el 2019, con el fin dar cumplimiento al Plan Estratégico del Talento Humano, el cual se encuentra alineado hacia el direccionamiento estratégico de CORPAMAG:



1.2.1 Plan Estratégico de Talento Humano

- En el 2019, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a través de la Secretaría General- Grupo de Gestión del Talento Humano, adelantó las actividades requeridas para realizar la inscripción y actualización en el registro público de carrera administrativa de los servidores públicos de la entidad que han adquirido derechos de carrera administrativa al obtener una calificación satisfactoria en el período de prueba producto del concurso de méritos de la convocatoria 435 CAR-ANLA de 2016, así mismo la actualización de los funcionarios antiguos que se encontraban desactualizados en el precitado sistema de información.
- Se realizó el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de los funcionarios en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.

1.2.2 Plan Institucional de Capacitación 2019

Se cumplió con el Plan Institucional de Capacitación 2019; se aprobaron capacitaciones en las cuales se implementaron los ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación de la siguiente manera:

Cantidad	Eje Temático	Dimensión
2	Gobernanza para la paz	Saber
2	Gestión del Conocimiento	Hacer
36	Gestión del Conocimiento	Saber
7	Valor Público	Hacer
15	Valor Público	Saber

Así mismo en el mes de diciembre se adelantó con éxito el proceso de reinducción a los funcionarios de la Corporación, tratando temas importantes al quehacer de la entidad.

1.2.3 Plan de Bienestar Social Laboral – PBSL y Plan de Incentivos Institucionales

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los funcionarios, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Cumpleaños: se publicó en la cartelera las fechas de los cumpleaños de los funcionarios correspondientes a los meses de noviembre a diciembre de 2019, así mismo se les hizo entrega de una tarjeta, de una torta, se les decoró su puesto de trabajo y se les concedió medio día para disfrutar en familia
- Los funcionarios de la Corporación asistieron a los VII Juegos Deportivos INTERCAR, que se llevaron a cabo durante el período comprendido entre el 7 y 10 de noviembre de 2019 en la ciudad de Riohacha, participando en diferentes disciplinas deportivas; ganando el primer lugar en rana por equipo y el tercer lugar en tenis de mesa femenino.
- Se incentivó la actividad des pausas activas, jornadas de salud y en el mes de diciembre se realizó jornada JANO, quedando como ganadores la Oficina Jurídica, Notificaciones y Recepción.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- En el 2019 se hizo efectivo el apoyo educativo para los hijos de 21 empleados públicos de la Corporación; se ejecutaron recursos por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$47.395.530).

1.3 Direccinamiento Estratégico

- La Dirección General de CORPAMAG y su equipo de trabajo, con fin de presentar los resultados del Plan de Acción Institucional 2016-2019 **“Magdalena Ambiental, Compromisos de Todos”**, elaboraron los Informes de Gestión correspondiente a la vigencia 2019, y el de las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019; información que se encuentra publicada en la página web de la Corporación.

Avance Físico y Financiero del PAI

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO – NOVIEMBRE 2019 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2019	AVANCE FINANCIERO 2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	100%	94%	99%	92%
PROGRAMA 2. ESTRATEGÍAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	98%	60%	98%	86%
PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	89%	2%	90%	43%
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	71%	65%	85%	46%
PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO	100%	42%	99%	91%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	92%	84%	84%	82%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90%	81%	93%	70%
TOTALES	91%	59%	92%	84%

Fuente: Informe de Gestión segundo semestre 2019, AVANCE CON CORTE A 30 NOV/2019

Link:

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20191223085155-1.pdf

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20191223125702-1.pdf

https://www.corpamag.gov.co/archivos/RendicionCuentas/PresentacionAudienciaPublica_2016-2019.pdf

<https://www.youtube.com/watch?v=O5eDiuj-nCM&feature=youtu.be>

- Desde la Oficina de Planeación se brindó apoyo a las diferentes dependencias en la revisión de los procesos.
- Actualmente se encuentra en revisión documental el proceso de Análisis Ambiental, esto con el fin de asegurar el cumplimiento a los requisitos definidos en la NTC-ISO 9001:2015 y la NTC- ISO/IEC 17025:2017, lo anterior debido a que se hace necesario que los demás procesos con los cuales la Oficina de Laboratorio Ambiental interactúa, establezcan y mantengan un sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la NTC-ISO 9001:2015.

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Administración de Riesgos

- La resolución No. 3009 de 2018 expedida por CORPAMAG actualiza la política para la administración de los riesgos, la cual fue modificada por la resolución No. 3717 de 2019;



teniendo en cuenta que ésta última no se socializó, se recomienda se divulgue durante los primeros meses del 2020.

- Durante el 2019 los procesos contaron con los mapas de riesgos; se identificaron y controlaron los posibles actos de corrupción; así mismo las actividades de control tienen establecidos los responsables.
- 11 procesos reportaron seguimiento a los riesgos, los cuales se consolidaron en la matriz institucional de riesgos.
- La Corporación en el formato *“FR.GC.018 Recibido a Satisfacción y Evaluación de Proveedores”*, establece el control a los riesgos por parte de los supervisores de los contratos, en donde deben realizar el seguimiento a las obligaciones contractuales. Se recomienda que los supervisores fortalezcan su labor al respecto; así mismo se les realice nuevamente una reinducción recordándoles sus responsabilidades.
- Control interno realizó la evaluación del diseño de los riesgos definidos por la Corporación; con el fin de mejorar su estructura se recomienda se capacite a los funcionarios para que se actualice la gestión del riesgo de la entidad de acuerdo a los lineamientos establecidos en la *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas”*.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

- Los líderes de los procesos gestionaron los riesgos; igualmente la Oficina de Planeación realizó el monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción; y control interno realizó el respectivo seguimiento.

Evaluado y verificado el componente de administración del riesgo, control interno evidenció que de los 13 procesos de la entidad, 2 no reportaron el seguimiento ni los controles a los riesgos (fuente evidencia intranet); es de recordar que la gestión de riesgos en una de las tareas claves en las entidades, pues se refiere a todas las acciones que buscan proteger y crear valor para alcanzar los objetivos propuestos y mejorar continuamente, por lo cual se recomienda fortalecer esta labor.

- El Asesor de Control Interno realizó el seguimiento y verificación de las evidencias a los controles establecidos en el Mapa de riesgos de corrupción-PAAC 2019. El informe puede consultarse en el siguiente enlace:

Link: https://www.corpamag.gov.co/archivos/pactotransp/PAAC_2019_Seguimiento-03.pdf.

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se les informa sobre las evaluaciones y seguimientos realizados.
- En virtud a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, en la página web de CORPAMAG, sección transparencia; se encuentra publicada la información mínima obligatoria sobre la estructura



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

orgánica; la información de procedimientos, servicios y funcionamiento; de igual forma tiene a disposición de los ciudadanos varios canales que permiten a los usuarios interactuar con la entidad y presentar sus peticiones, sugerencias, denuncias, quejas y reclamos, en relación a su gestión; los cuales están igualmente disponibles para recibir información sobre las rendiciones de cuentas, socializaciones y demás

Link:

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/quienes-somos>

<https://corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas/medios-de-participacion>

- La Corporación cuenta con estrategias de comunicación tanto con el público externo como interno, la cual consiste en la socialización permanente de la información institucional relacionada con la gestión desarrollada, contando con diferentes medios para su divulgación.
- El grupo de las Tecnología de la Información realiza los diagnósticos de accesibilidad al portal web de la Corporación, con base en los cuales se realizan las correcciones y se determinan las acciones de mejora.
- En el mes de diciembre de 2019 se presentó al Consejo Directivo de CORPAMAG, el informe de Gestión 2019 y de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2016-2019, información que se encuentra disponible en la página web.

Link

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20190307082856-1.pdf;

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20191223085155-1.pdf

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20191223125702-1.pdf

https://www.corpamag.gov.co/archivos/RendicionCuentas/PresentacionAudienciaPublica_2016-2019.pdf

<https://www.youtube.com/watch?v=O5eDiuj-nCM&feature=youtu.be>

- En el mes de noviembre de 2019 se publicó la información de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y Estados financieros.

Link

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/estados-financieros-balances>

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/informacion-presupuestal>

- Rendición de Cuentas:

- ✓ El 11 de diciembre de 2019, la Corporación realizó la audiencia pública de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2016-2019.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

5.1 Desde control interno se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró el informe definitivo de la auditoría de control interno vigencia 2019; el cual fue remitido al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a los líderes de los procesos auditados.
- Durante los meses de noviembre y diciembre/2019, se efectuó el monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos y dependencias, a través de correos electrónicos que generaron alertas a los responsables de su ejecución.



- Seguimiento a la gestión del control interno contable, generando recomendaciones y alertas para la toma de decisiones oportunas contribuyendo al mejoramiento del proceso.
- Revisión y seguimiento a los informes de las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal a la Corporación, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora.
- Evaluación la efectividad de las actividades cumplidas en los Planes de Mejoramiento propuestos por la Corporación.
- El Asesor de Control Interno, durante el período evaluado, realizó entre otros, los siguientes informes: seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -2019, transmisión de los informes en el SIRECI de Gestión Contractual (elaborado por el área de contratación), entre otros.

RECOMENDACIONES

1. Teniendo en cuenta que en el 2019 no se efectuó la capacitación en el tema de riesgos -“*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas*” versión No. 4, de Octubre de 2018, se recomienda se priorice esta actividad en el Plan de Capacitación del 2020, y sea dirigida a los involucrados que realizan esta gestión.
2. Socializar la actualización de la política de administración de riesgos de la Corporación.
3. Reportar por parte de los procesos oportunamente a la Oficina de Planeación, el seguimiento, monitoreo y análisis de los indicadores de gestión y de los riesgos.
4. Efectuar las revisiones y actualizaciones de los procesos y procedimientos por parte de los líderes y su equipo de trabajo, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo.
5. Se continúe fomentando entre los funcionarios los valores del código de integridad de CORPAMAG, con el fin de seguir fortaleciendo la cultura organizacional orientada al servicio y a la integridad.

LILIANA HIDALGO GARCÍA
Asesor Dirección-Control Interno